

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA CIELO INMOBILIARIA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2015.

- Hasta el 31 de diciembre de 2015, se han cumplido con los gastos operativos necesarios.
- Durante el presente ejercicio económico, se ha cumplido parcialmente con los objetivos planteados en los proyectos en los cuales interviene la compañía.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han contraído obligaciones patronales hasta el 31 de diciembre de 2015.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2015 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2015, no se han generado utilidades, existiendo una pérdida por los continuos gastos operativos.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente



Ignacio Barba Marcel  
Gerente General  
INMOBILIARIA CIELO S.A.

Quito, marzo de 2016